

## DECRETO DE PAGO

SALUD

591.578

\_\_\_\_

DECRETO N° 432 QUILLON, martes 8 abril 2025

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N $^{\circ}$  6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): DESARROLLOS TECNOLOGICOS SUSTENTABLES SPA.

RUT: 76.754.034-5

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-273

LA SUMA DE \$:730.982

Y SON: SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIO ARRIENDO TÓTEM DE ORDENAMIENTO DE FILAS EN CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, MES DE MARZO/2025, SE ANEXA DECRETO ALCIDICIO Nº 6.720 DE FECHA 18/12/2024 QUE APRUEBA CONTRATACIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC.4367-458-TD25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE	сомо	SE INDICA

CUENTA 2152209005

1110306

C.COSTO DENOMINACION

000000 Arriendo de Máquinas y Equ

Banco Itau - Fondos Salud

**DEBE** 730.982

HABER

RUT 76754034-5 DCTO.

730.982

76754034-5

F-3444

TOTALES :

730.982

730.982



Y FINANZAS